

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA
 COMPAÑIA INTERLEY S.A..

Se comunica al público que la compañía INTERLEY S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 25 de junio de 1999, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 99.1.1.1.
 de

1618

7 JUL. 1999

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- DURACION: 60 años a partir de la inscripción.
- 3.- CAPITAL: Autorizado S/.30'000.000,00 y Suscrito S/.15'000.000,00, dividido en 1.500 acciones de S/.10.000,00 cada una.
- 4.- OBJETO: Su actividad predominante es: Prestación de servicios profesionales en el área jurídica y del derecho, tales como derecho civil, comercial, laboral, tributario, comunitario o de integración, internacional, penal, administrativo, constitucional y derecho financiero, aduanero, inmobiliario y de otras ramas del derecho.....
- 5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La Compañía está administrada por el Presidente Ejecutivo y el Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

Quito, 7 JUL. 1999


 Dr. Iván Salcedo Coronel
 SECRETARIO GENERAL


 AOMICV
 EXT.1203
